

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días escepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12.50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anun cios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 20 de Octubre)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 19 de Octubre) MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de haber desaparecido de Lorenzo Márquez (posesión portuguesa en el Océano Indico) la epidemia de peste levantina, cuyo puerto fué declarado sucio por Real orden de 24 de Agosto último, y conforme á lo prevenido en el art. 40 de la ley de Sanidad y en las reglas 1.2, 9.2, 10 y 11 de la Real orden de 23 de Septiembre de 1892;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se declaren limpias las procedencias del citado punto que hayan salido del mismo después del día 17 de Septiembre último.

En su virtud, las mencionadas procedencias, así como las de los puertos comprendidos en la distancia de 165 kilómetros de Lorenzo Márquez, serán desde luego admitidas á libre plática cuando lleguen con patente limpia, visada por Cónsul español, y donde no le hubiese por el de otra nación, en buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso en la salud de a bordo, siempre que no se hallen comprendidas en las reglas 9.2, 10 y 11 de la Real orden de 31 de Marzo de 1888 ni en cualquiera otra disposición que obligue à régimen cuarentenario por sus circunstancias de viaje ó por encontrarse los puertos á que se refiere esta declaración en la distancia de 165 kilómetros de otro que esté declarado sucio.

Asimismo serán admitidas desde luego sin desinfección las mercancias contamaces determinadas en la Real orden de 29 de Octubre de 1886 que lleguen á nuestros puertos en buenas condiciones higiénicas y hayan salido después del día 6 del mes corriente.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima del territorio de su mando, Dios guarde á V. S.

muchos años. Madrid 18 de Octubre de 1899.—E. Dato.—Sres. Gobernadores de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 3954

CIRCULAR

Terminada la licencia que me fué concedida por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, he vuelto á encargarme con esta fecha del mando de la provincia, cesando, por consiguiente, en el mismo el Sr. Secretario de este Gobierno D. Felipe Curtoys, que interinamente lo ejercía.

Lo que se hace público por medio de la presente circular para el debido conocimiento de las Autoridades, funcionarios públicos y habitantes todos de esta provincia.

Tarragona 20 de Octubre de 1899. — El Gobernador, Manuel Luengo.

Núm. 3955

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 55 de la vigente ley Provincial, he açordado, en uso de las facultades que me confiere el 62 de la propia ley, convocar á la Excma. Diputación provincial para el día 2 del próximo mes de Noviembre, á las once de la mañana, en el Salón de actos de dicha Corporación, con objeto de inaugurar las sesiones del primer período semestral.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para general conocimiento

Tarragona 21 de Octubre de 1899. — El Gobernador, Manuel Luengo.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

caoine'

CONSEJO DE ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO SECRETARIA

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal.

En 14 de Agosto de 1899. D. Florencio Jimeno Franco, Presidente de la Sociedad La Lealtad, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 7 de Abril de 1899, sobre procedencia de la expropiación de fábricas de pólvora en término de Villafeliche (Zaragoza).

En 16 de Agosto de 1899. D. Enrique Roca de Togores contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 3 de Mayo de 1899, sobre nulidad de la venta del lote número 1.049, del inventario de los Propios de Lorca (Murcia).

En 17 de Agosto de 1899. D. Miguel Medina y Ramos contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de Marzo de 1899, sobre defraudación del impuesto de Aduanas en el aforo de varias cajas de muebles despachadas por la Aduana de Sevilla.

En 19 de Agosto de 1899. D. Jacobo Azores, Marqués de Aranda, contra la orden de la Dirección general de Contribuciones directas del Ministerio de Hacienda en 4 de Mayo de 1899, sobre liquidación de las cuotas de contribución á varios solares en los ejercicios de 95-96 y signientes.

Lo que, en cumplimiento del art. 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 25 de Septiembre de 1899.

—El Secretario Mayor, J. González y Tamavo.

(Gaceta del 27 de Septiembre).

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3956 COMISIÓN PROVINCIAL DE TARBAGONA

ANUNCIO

Instruído por el Ayuntamiento y Junta pericial de Tamarit el oportuno expediente solicitando perdón de parte de la contribución territorial por consecuencia de los daños sufridos en sus cosechas á causa del pedrisco caído en aquel término en la noche del 7 al 8 de Agosto último, esta Comisión, usando de las facultades que la competen por el art. 98 en su caso 2.º de la ley Provincial, en sesión del día de ayer acordó hacer pública la solicitud de que se trata, para que teniendo conocimiento de ella los demás pueblos de la provincia puedan exponer acerca de la exactitud é importancia de la calamidad lo que se les ofrezca y parezca, siendo de advertir que el importe del perdón que en su caso haya de concederse al pueblo de Tamarit será como la ley previene, à más repartir en el siguiente año económico entre los demás pueblos de la provincia.

Lo que se inserta en este periódico oficial con arreglo al art. 101 del reglamento para el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de 30 de Septiembre de 1885.

Tarragona 20 de Octubre de 1899.

—El Vicepresidente, Luis Cañellas.—
Por A. de la C. P., el Secretario, Tomás Larráz.

Núm. 3957 DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Anuneio

Habiéndose acordado por esta Delegación que se gire visita de inspección á todos los pueblos de los distritos de Tortosa y Gandesa, he designado al Investigador administrativo D. Enrique Macías y al técnico D. Bonifacio Elíes para que se personen en dichos partidos para efectuar la mencionada visita.

Lo que hago público por medio del Boletin oficial de la provincia para que llegue á conocimiento de los Sres. Alcaldes y demás Autoridades de los referidos distritos; previniéndoles presten el auxilio necesario á dichos funcionarios en bien de los intereses del Tesoro.

Tarragona 20 de Octubre de 1899.

—El Delegado de Hacienda, Federico

Morcillo.

laguras saula 1816 1 48

emerca la 1076 | 5

Núm. 3958
INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Mes de Noviembre de 1899

Relación nominal que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la instrucción de 13 de Julio de 1878, forma esta Intervención de los pagarés de compradores de bienes desamortizados, vencederos en los días que marca la 10.º casilla, cuya relación sirve de previo aviso según determina el art. 1.º de la ley de 13 de Junio de 1878 y sustituye al que individualmente se pasaba en cumplimiento de lo prevenido en la disposición 14 de la Real orden de 25 de Enero de 1900.

~-	Fólio	Nombre del comprador	Vecindad	Clase de la finca	Procedencia	Número del inventario	Término donde radica la finca	Plazos que adeuda	Fecha del vencimiento
	66	Juan Domingo Barberá.	Tortosa.	Solar.	Guerra.	217	Tortosa.	9	14 Noviembre 1899.
	91	Antonio Trabé.	Barcelona.	»))	412	»	19	16 » » »
		El mismo.	»	ъ	D y	377	»	»	» » »
		El mismo.	T	D	»	388	»	» .))))) ,
		Teodoro González. El mismo.	Tortosa.	»)) ·	404	D	, »	D D
		Mariano González.))))))))))	216 249	» »	»	» » »
1.	106	Juan Audí.	»	»	D	380	»	» »	» » »
	107	Francisco Oriol.	Tarragona.	» ») »	384	»	»	" » »
	108	El mismo.	»	»	»	254	D	»	» » »
	111	Mariano González.	Tortosa.	To P	»	218))	»	n n
		José Builló.	Perelló.	» · ·	»	463	»	D	» » »
		Antonio Domingo.	Tortosa.))	»	340	» ·	»	D » »
25 202	154 170	Francisco Pla.))		»	327	D)	» » »
8 20	174	Antonio Domingo. El mismo.	36.554 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ant Mainwill	airisk » :A ir sir *.	497	- Suscribess [©] en in 1s	Assos, ogia	asing and an analysis soil bot so
1.6	172	Damián Majordóm.	" 0 - 34 miles - 10	y ngga phrázií	Ab an Maria as Da	410 428	po anti-citit	_Hinedass &	al Distance Described Described
	188	Joaquín Magarolas.	Tarragona.	D	,	810))))	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
9 3	190	El mismo.	2.1 E 5 图 27 图 图 点	AL STORES	En D	833	การบอได้ เลอเลีย ลอกไ	oner b	
1 %	191	Elamismo. 201 of airmana	TERMIN WELLER MERK	LIAM AL LUADIA) - i (1)	809	- oielb .d- (822		AND
	193	El mismo. censo de contractor	»)	D 1	808	s de las «provin	30b »))))))
	201	Antonio Domingo.	Tortosa.	t b) 7 Si	90 490 es	andinies Cimula	nol »	» » » » » »
	206	El mismo.))	D	ν.	379	») »	» Dunically solid
100		El mismo.	7116415 D FRESA - 86813	91000 45 75	infolologi i common	488)	a b sid	30 17 (45) al v 730 (6
	210 212	El mismo.	» ±01∆	annage	» A () (212 226	J 310 GARAN	Sili Paili	(a) respect to the re
1		El mismo.	istu sokonosis soli	Mirai stead	manangi l		- c c	- bab	77 0 1 113 3, 113 3 13c ⁰ 115
_		Saturnino Rodríguez.	n a second	dinkileri.	18187 N	233 389	Benedik (1 - Todaka)) 35	» » onles desti
	the second secon	Antonio Domingo.	and a second	discount of the	I by a by	465	TE TO SEE E. S.	,,	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "
	Very all the second control of the	El mismo.	L SECONIZET	ratio direct	niety)	236	Distriction of	» ://s	
	301	José Nicolau.	ion at writing that	received the	1908 j	168	D , ,	» »	D)) ')
	Control of the Contro	Delfin Rius.	Tarragona.	(A) White of za	tigiz y) i cele .	Great 7	Too Counse	OH D	» (*!:1) (g
	AND ADDRESS OF THE RESIDENCE OF THE RESI	El mismo.	100 (18 () 17 ()	A 100 T 100 T	CONTROL LINE	80	o policina	iples « iio	Olly) Sally ball Est ballo
		El mismo.	m » massa uta))	D	184	mana i otiour	oil » tillil)
		El mismo.		a	SALAN TESTIN	90	a territorial aria ari	» —	. »
		El mismo.	ATT II DE ATTENDE) · · · · · ·)	116 73	ands West of the)) - G))))))))
		Teodoro González.	Tortosa.	930 D		97	,	,	
-11		Delfin Rius.	Tarragona.	())) () () () () () () () ()	ne la	166	» » » »	b die i	
1	311	El mismo.	0.0 (10)	6 9 1 3 6 100 %	the state of the s	115	ones at ourself) ")) 7
		José Nicolau.	Tortosa.	ar man hadas	free while	182	a of Singulary	ini » ot	» » »
		Delfin Rius.	Tarragona.) () () () () () ()	1 22 x	98	OE 1 28 1913 11	» < 1	» » »
		José Nicolau.	Tortosa.	restant your	x	181	» 9 9 9 9	esca » - illi	» » »
		Delfin Rius. El mismo.	Tarragona.	2126) A 011	»	117		»	» » »
		El mismo.		was a second)	186	» » » » » » » » » » » » » » » » » » »	» 374 F	D D
1 .		El mismo.	PER SERVICE TO A SERVER	A REPORT OF)) /	185 183	of actomical actors of	3 D 19.6 3)))))))))))))))))))
100	the state of the s	El mismo.	w w	55 » 6	Terit on the said	0 100	SOUTH ALCOHOL: A-FOL	Denie))
7.95	- B. B. C.	José Nicolau.	Tortosa.	e promote to	<u>a</u>	167	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	and "leps))
		José Sumpsi.	Tarragona.	F. D. S. 11 7 7 7 7 8	6 sand tob.	82	r (E miloseria)	» "	n only a saling and
1	323	El mismo.	»	»	was to the same	95	20/10 » 173 0	24 p - 614	ep management at p. but
F 16.00		El mismo.	1 - C D - C 1 - T	ora n ga ar fi	»	105	»	» ÷	பற கட்டத் கட்டம் மற்ற இ
1	CHRONIC SECTION OF THE	El mismo.		15 1 3		96	») · · · ·	w w
0.00	THE TRANSPORT OF THE PARTY OF T	El mismo.	grogata and contract	5 - D)	11	»	» / T	a c
	Charter and the second	El mismo.	7111: (E »61) ESTGS T)))	78)	» £31 8))))))))))))))))))))
1 2	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Francisco Virgili.	n C/62 and L	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	30 (%)	106	E CONTRACT	D = 8.4)))))
0.2	ATTEMPT OF THE STATE OF THE STA	El mismo.	. I so Displos said	D	mark market and in the second	70	inning kanggaran	» 919€ Q));))
6		El mismo.	2)]	(N)- D (R)-(N)	b	69		»	» » »
23		El mismo.	ne beginning	was a second	»	72) - 12 / 12 / 12 / 12 / 12 / 12 / 12 / 12) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
3		Mateo Colomé.	(Nizof) Distriction	x : x : .))	50	ngi ang mang mang mang mang mang mang mang	» - (III	n n n n n n n
::3	336	José Sumpsi.	Diminia (Contraction Contraction Contracti	i de la companya de l	»	51914	ingit, en en en e	251 m - 51 (c)	D D
3	이 교고하실하게 [편집으	Elemismo. (and the company)	ve plating and		»	52	sir (* is omili	487 ¢	b
		El mismo.	»	1, 1 1, 20)	63	13 N 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	, » • • • • • • • • • • • • • • • • • •	n market of the property of th
		El mismo.	Alan Maranagan	3 ()	D	65	3) 3 (3 g) n
_		El mismo.	Tuffit Tuffit L. Tuffit		»	35	D	3 3 - 11 - 12))
์ ว		El mismo.	Carrie November 1	,, ,,)): 	36	D	9	» » .
ე	2 10	El mismo.	D. S.	, D	»	37	mana and the same	(1 - x - 1)	(a) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c
3	49	El mismo.	D	»	» · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	40	araban walan kalan	»)
3	54 I	El mismo.	and the second	20	»	46	in the ball of the last of the	D -/-	and the complete of the property
		El mismo.))	»	»	15	react in the last of the last	» 1751 To	b and and a second
3	58 I	El mismo.	D	 .	»			b (1912)	· p sto de la politica
13	59 E	Il mismo.	ARBERTAR IS IN	uayar irl	D	54 13 93	wielen mit weren der	n -(h).0	an english an evision
13	62 J	oaquin Magarolas.	D	20	ا انت		In all will to a term	28- α	20 1 1 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	63 E	El mismo.	W- ()	D Q (1)	94	amental complete	D	. planigrop kom (Cp) O
		Intonio Domingo.	Tortosa.	В	Φ	136	is Dunning the	» +≥ -> [. No. of the state
1		osé Homedes.	Tarragona	n	12.13 D	447	14 (SV) (SV)	D	pill asipoblis a polici
.3	78 J	osé Sumpsi.	Tarragona.			8	Э) 1	n leb springen night d

		100
	-	
	2	5.50
 _		

DEB Slio	Nombré del comprador	Vecindad	Clase de la finca	Procedencia	Número del inventario	Término donde radica la finc	Plazos que adeuda	Fecha del vencimiento	Pesetas
1000	José Sumpsi.	Tarragona.	Solar.	Guerra.	34	Tortosa.	19	16 Noviembre 1899.	117
381	El mismo. El mismo	D D	»	»	101	D	x)))))))))))))))))))	80 83
383	El mismo.) D	n n))))	102 103))))) » »	D D D	84
384	El mismo.	»	»	»	104	3	»	» » »	71
the second second second	José Homedes. Joaquín Magarolas.	Tortosa. Tarragona.))	מ	446 323)) U))))	ם ט ט ט ט	65
216	José del Sard.) a	, ע ע	» ` «	425	ע	»)	55 255
Committee of the commit	Mariano González. El mismo.	Tortosa.))))))	45 334)))	D D))))))))))))))))))))))))))	85
219	El mismo.))	»	»	337 339	»	») » »	130
220 221	El mismo. Clara Illa.	» »	»	, ,,	339 369	» »	D D) » » »	140
223	Mariano González.	D D))))	2 × × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	824	. »	»)))))	20
227 229	Antonio Baró. José Homedes.	Tarragona. Tortosa.	1/41 3 7 (151)	D	494 426	DAU MOU	20 20)	106
49	Víctor Mallol.	Tarragona.) D) »	41	»	>>	21 » »	201
CONTRACT OF STREET	El mismo.	» ·))	»	118 191	» »	D D		166
52 56	El mismo. El mismo.))	D	»	304))	»)))	200
57	El mismo. Nes de la constantina	A SERVICE SANDARS SAN	a a paris de	3 3 3 3 3 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3 1 3	306 478	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	S MARKET WAR	5 0	195 126
62 63	Antonio Baró. El mismo.))))))))	» »	179))))	»	» » »	108
64	El mismo:	0133771 x) × >	er some of	177	»	») » »	108
65	El mismo. El mismo.) 	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,)))	471 470)) *	» »	10 pir »man »	115
69	El mismo.	»	»	»	176 .	»	» »))))	100
72	El mismo.	D))))) <u>(</u>	169 77) <u>(11) (11)</u>	(i) (ii) (iii) (ii	*	80
75	Joaquín Magarolas. El mismo.	» ()(3())	»	::///tbl	180	») »	» » (« « » » »	110
76	El mismo.	»	D	*/ {\	409 92	» ,,,,,,,,,, »,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,) /		79
81	El mismo. Antonio Salas.	Tortosa.	» »	» .(3)	385)	»	D D D D D D D D D D D D D D D D D D D	7:
83	Joaquín Magarolas.	Tarragona.	D	111211111111111111111111111111111111111	840 408	» »	, »	D Dod A object	69
84	El mismo. El mismo.)))))))	91)	D	» iamales() mol. :	8.78
90	Antonio Domingo.	Tortosa.	»))	303 450) [15] [15] () (() () () () () ()))		21: b 20:5
92	El mismo. 20132111 201 201	n de la	». സം വാക്കുമ		137			(120 ob order (150))	6
94 95	El mismo. El mismo.	»))	302	,)	3))))))) (d)	169
97	El mismo.	Torrogona	740000	» »	83 64	nder de dennen n	2 (d. 1. 1. 2. 2)	5	10 10 10 10 10
98	José Sumpsi. El mismo.	Tarragona.	»	D	140) 1995)	D D D	8 7
101	El mismo.)	D))))	138 139) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)))	Tipente la primara de la	8
103 132	El mismo. Francisco Balagué.	Tortosa.	11 11(13)	»	24	D	»	26 » »	12 5
142	Juan Llatse.	Montblanch.)) n	147 155) n))	25 » »	6
144	El mismo.	0 0 de 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ng mang said sa	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	156	1 277)3 D IGGLOJE) v	» » »	6
147 148	El mismo. El mismo.	**************************************		D	146 305	.,))	5 5	21
149	Víctor Mallol.	Tarragona.	i ond breight	1 min () 0 11 0 11 6	896 á 904		×	21 >	9
151 152	Leoncio Montañés. El mismo.	» (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	»)	918 á 92' 934 á 94		7117 0	19 » » 21 » »	10
154	El mismo.	STATE DESCRIPTION) D	» ()	142) 	ж	n n n	9
155 156	Carlos Montañés Juan Llatse.	Montblanch.) »	»	151 1.012 á 1	Q »)) \ \ \ \	20 » »	5
158	El mismo.	Reus.))))	AD THE WAY	148))	»	21 0	4
162 163	Antonio Sardá. El mismo.	»	X	»	149	» Valenti) D	19 » »	0 68 21
164	José Nicolau.	Tortosa.))	» »	189 153) D)	27 » »	5
165	José González. Teodoro González.	The second second)	»	38	D	, »	5 » »	11
166 167	El mismo.		D))	57 75		»	» » »	8
168	El mismo.	H	na vin "edine	3 3 3 3	89	»	»	a a a	11.0 27.0 11.1
169 170	El mismo.	»	» »))))	310 100))))))	D D D	25
171	Policarpo Mestre y Sans.)) D)	»	59	X	D)))))	14 P. C. S. S. II
172 173		x) D) A	33 58		ille una p	D D D	14
174	El mismo.))))) N (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1	of chiling a second	61		×	» » »	1 10
175 176		Hallong atour 945)		308 88	D)	מ מ מ	13
177	El mismo.) n	2 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	elastonia <mark>n</mark> o.	56	, w	(A)	2 2 ×	1 40
178	El mismo.	elio di jarina	Name of the last o	»	47	E July 1989 Asolis	X	21 0 0	14
179 181	Pedro Anguera.	on it is a second to	E S B	10 120 ye	961 á 97 19	J ») »	מ מ פ	16 5001
182	Teodoro González.	op organization)	1912 - 7 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3	406	6 K. L.		27 » »	OHIOLE
183 185	20 Burn Hotel Harle (19 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	1913000 3 509 1	, of letting to be	esnos es joi si	313 21	olimai deolu	elle li a	ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש ש	29
186	El mismo.	10.0029 10.02 80	D B Z	e e e	174		old i	D D D	2
1	El mismo.	nonenten jarrina			175 172	of total the known	5 , ERR .	29 n n	2
	El mismo.	i of a stable	And to be been	v delication of the	25	nduga A josephole)	DIAMOND STITLE CO.	111
Sole of	El mismo.	i no perenteti	4 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3		173 164	1 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	e dinge	30 n n	2
7	El mismo. José M.ª Pujol.	Tarragona.	20 Tep	Since Dy Action	165	(i) 20(.50) 2900)	ma lost ,	n n n	1 1834
1.55	El mismo.	Portoca	005 005	STEP 1	875 á 88	2	ъ)	101 PA 100 10 TOQ 4 10 Rol 1
1007	Pedro Anguera.	Tortosa.	20042		141	SHEET PROPERTY OF SECURIOR	The same of the sa		A STATE OF THE STA

Núm, 3959

Estado comprensivo de la existencia general de los acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia, correspondiente al mes de Septiembre de 1899, según los partes dados por los respectivos Director

POBLACIONES donde radican	population and a state of the s	1 . 1 . 1		en el mes de Septiembre de 1899			SALIDOS			MUERTOS			RESTAN		en 30 de Septiembre		
Zana zana	de los mismos	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	En el Esta- blecimiento	LIM DOUBLE I	2. W. C. P. C. S. & P. C. F. S. S.	Hembras
The A.A.	Expósitos Misericordia .	239 92	306 73	545 165	2 »	2 »	4 »	2	4	6	1.	» »	1	63	479	238 88	304
ortosa	Expósitos Misericordia .	155 -43	131 19	$\begin{array}{r} 286 \\ 32 \end{array}$	» D	1	1))	1	1 »))))	. 6,464 . 6 14 цяз » «	1 1 m	90 32	195	155 13	72 130
68 681	Totales	499	529	1028	2	3	5	5	6	11	2	iosa. Lu	3	345	674	494	19 525

Núm. 3960

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Minas.-1899-1900

Relación de los productos obtenidos durante el primer trimestre del actual ejercicio en las minas que se encuentran en explotación en esta provincia, según los

Número de la carpeta	Nombre del interesado	Minas	Mineral	Término donde radica	Producto Quintales	Precio del quintal Pesetas Cs.	Importe del 2 por 100 Pesetas Cs	Recargos del 40 por 100 Pesetas Cs.	TOTAL Pesetas
24 25 33 22	Pablo Soler. El mismo. El mismo. Ricardo Forgas.	Filomena. Tolita. Luisita. Riteta.	Aguas. Idem. Idem. Idem.	Arbós. Idem. Idem.	828.000	0'02	33'12	- 0616101 - 0616101 0715261/6'60	39"
39	El mismo.	Villanovesa. Rubia.	Idem. Idem.	Santa Oliva. Idem. Idem.	400.275	Ú'02	16'01	3'20	19'
71 154 158	Pablo Abelló. Attilio Pez. Juan Castellví.	Atrevida. Eugenia. Raimunda.	Barita. Plomo. Idem.	Vimbodí. Bellmunt. Molá.	1.375 347.534 5	0'50 9 5	43'75 618'72 0'50	2'75 123'74 0'10	16° 742° 0°

Cuyos datos se publican en este periódico oficial para conocimiento de todos los mineros y por si alguno tuviera que reclamar contra los mismos. Tarragona 19 de Octubre de 1899.—El Delegado de Hacienda, Federico Morcillo.

Núm. 3961 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Altafulla

The Little

887201

OF ME

Habiéndose insertado el anuncio de esta Alcaldía en el Boletin oficial de fecha 3 del actual, núm. 234, y llevando la fecha de 26 de Septiembre último, se hace constar que dicho anuncio debe ser de fecha 28 del mismo Septiembre, como así consta en el original.

Lo que se anuncia para rectificación del mismo.

Altafulla 15 de Octubre de 1899.— El Alcalde, Baldomero Boronat. Núm. 3962

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Nulles

Terminado el presupuesto para el ejercicio económico que rige, se halla de manifiesto al público en la Secretaria del Avuntamiento durante el plazo de ocho días, á fin de que los interesados puedan examinarlo y producir las reclamaciones que estimen procedentes.

Nulles 16 de Octubre de 1899.—El Alcalde, Juan Solé.

Nún. 3963 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Riudecañas

El día 30 del mes actual, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento la subasta de una res cabría que fué encontrada abandonada en el mes de Agosto último en este término municipal causando daño, por no haberse encontrado dueño.

Riudecañas 17 de Octubre de 1899. —El Alcalde, Hipólito Criado.

Núm. 3964 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Santa Bárbara

Debiendo proveerse en propiedad y por concurso la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta villa, se hace público por medio del presente á fin de que los que aspiren á obtenerla puedau presentar en esta Alcaldía sus

solicitudes documentadas durante el plazo de ocho días siguientes á la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Santa Bárbara 19 de Octubre de 1899.—El Alcalde, Francisco Arasa.

Núm. 3965

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almoster

Formado el reparto de los cuatro meses y ocho días para la guardería rural de este término municipal, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, contaderos al del siguiente de la inserción en el Boletin oficial de la provincia, para atender las re-

clamaciones que se presenten justas.

Almoster 18 de Octubre de 1899.—

El Alcalde, P. O., José Antonio de Porta, Secretario.

Núm. 3966 ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Alió

Hallándose vacante la plaza de Recaudador de este Municipio, por defunción del que la desempeñaba, se anuncia al público por medio del presente edicto á fin de que los aspirantes á la misma presenteu sus solicitudes á esta Alcaldía durante el plazo de quince días.

Alió 15 de Octubre de 1899.—El Alcalde, José Bellvé.

Núm. 3967

Hallándose terminado el reparto de arbitrios extraordinarios de este pueblo para el año económico de 1899 á 1900, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales podrá ser examinado y producir las reclamaciones que los interesados consideren oportunas.

Alió 15 de Octubre de 1899.—El Alcalde, José Bellvé.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

LITECTO ITE

Núm. 3968

EDICTO

Por el presente que se expide en méritos de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido en la causa que por robo se instruye contra Antonio Jornet Benet y otros, se cita, llama y emplaza á Rosa Serra Ferrús, de veinte y un años de edad, natural y vecina de Ascó, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de diez días, á contar del de la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en la mencionada causa; bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

Gandesa diez y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.—El Escribano, Licenciado, José García.

Núm. 3969

Don Adolfo Suárez y Guliérrez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Reus.

Por la presente y como comprendido en el caso primero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á Francisco Odena Llagostera, soltero, pastor, de unos diez y siete años de edad, vecino que fué de esta ciudad, sin que consten otras señas del mismo, ignorándose su actual paradero, y sin que se presuma el territorio donde se encuentre, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca ante la Audiencia provincial de Tarragona según está acordado así en la causa que se le sigue sobre hurto; bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del indicado plazo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, encargo á todas las Autoridades, civiles y militares, procedan á la busca, captura y conducción del expresado Francisco Odena Llagostera á las cárceles de este partido para ser puesto á disposición de la expresada Audiencia provincial.

Dado en Reus á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.—Adolfo Suárez.—El Secretario, Manuel Borrás.

Núm. 3970

Don Juan Mateo Vinuesa, Comandante del regimiento Infantería de Almansa, número diez y ocho y Juez instructor de la sumaria que instruye por el hallazgo de dos bombas en Ribarroja en el año de mil ochocientos noventa y siete.

Usando de las facultades que me concede el Código de justicia militar, por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al paisano Francisco Foguet Mestres (a) Quicot, vecino de Ribarroja, de esta provincia, cuyo paradero se ignora, para que en el término de quince días, contados desde que se publique en el Boletin oficial, comparezca en este Juzgado militar en esta ciudad, á fin de que sean oídos sus descargos en la sumaria de referencia; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido paisano, y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso á las cárceles nacionales de esta capital, á mi disposición.

Dado en Tarragona á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve — Juan Mateo.

imprenta Herederos de J. A. Nel-ic